

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INTEINCO, INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL S.A. A CELEBRAR EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016.**

---

Por el Consejo de Administración se convoca a todos los Sres. Accionistas de INTEINCO, Instituto Técnico de Inspección y Control, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Madrid, en la C/ Príncipe de Vergara, 55, el día 2 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Cese de UHY como auditores y el nombramiento de ESTATERA AUDITORES SLU, con CIF B-86309523 y número de inscripción en el ROAC S-2105, como nuevos auditores, por un periodo inicial de tres años, siendo el primer ejercicio a auditar el comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2016
- 2º. Autorización de adquisición derivativa de acciones en autocartera en las condiciones recogidas por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la ejecución del acuerdo.
- 3º. Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 26 de octubre de 2016 – Miguel Ángel Anoz San Martín, Secretario del Consejo de Administración